

NACIONES UNIDAS
Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

MESA DE LA ASAMBLEA GENERAL
Cuarta sesión
celebrada el lunes
16 de octubre de 2000
a las 9.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESIÓN

Presidente: Sr. HOLKERI (Finlandia)

SUMARIO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACIÓN DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por los Países Bajos

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Argelia, Finlandia, Namibia, Polonia, Singapur y Venezuela

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por la Argentina, Australia, Austria, Belice, el Brasil, Camboya, el Canadá, Chile, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Egipto, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Marruecos, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelandia, Omán, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, el Perú, la República Checa, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, la República Popular Democrática de Corea, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Turquía, Ucrania y Viet Nam.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/BUR/55/SR.4
22 de enero de 2001
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 9.09 horas.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL QUINCUGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ASIGNACIÓN DE TEMAS (continuación)

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por los Países Bajos
(A/55/234)

1. El PRESIDENTE invita a la Mesa a examinar la solicitud presentada por los Países Bajos de que se incluya un tema adicional titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas", que figura en el documento A/55/234. El representante de los Países Bajos ha solicitado dirigirse a la Mesa de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

2. Por invitación del Presidente, el Sr. Naeff (Países Bajos) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

3. El Sr. NAEFF (Países Bajos), refiriéndose al documento A/55/234, dice que, como país anfitrión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, los Países Bajos consideran sumamente importante que se apoye la solicitud de inclusión del tema en el programa del período de sesiones en curso de la Asamblea General. El 17 de octubre de 2000 se firmará un acuerdo entre la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. Por consiguiente, sería conveniente que la Asamblea General estudiara la cuestión en sesión plenaria lo antes posible después de la firma del acuerdo, lo que brindaría al Director General de la Organización la oportunidad de dirigirse a la Asamblea en sesión plenaria.

4. El Sr. Naeff (Países Bajos) se retira.

5. El PRESIDENTE dice que el representante del Brasil ha pedido formular una declaración. No se aplica el artículo 43 del reglamento. Entiende que la Mesa desea acceder a la solicitud.

6. Así queda acordado.

7. Por invitación del Presidente, el Sr. Cordeiro (Brasil) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

8. El Sr. CORDEIRO (Brasil) dice que su delegación apoya la inclusión del tema en el programa.

9. El Sr. Cordeiro (Brasil) se retira.

10. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema sea incluido en el programa y examinado directamente en sesión plenaria.

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por Argelia, Finlandia, Namibia, Polonia, Singapur y Venezuela (A/55/235)

11. El PRESIDENTE invita a la Mesa a examinar una solicitud presentada por Argelia, Finlandia, Namibia, Polonia, Singapur y Venezuela de que se incluya un tema adicional titulado "Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio", que figura en el documento A/55/235.

12. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema sea incluido en el programa y examinado directamente en sesión plenaria.

Solicitud de inclusión de un tema adicional presentada por la Argentina, Australia, Austria, Belice, el Brasil, Camboya, el Canadá, Chile, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Egipto, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Marruecos, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelanda, Omán, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, el Perú, la República Checa, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, la República Popular Democrática de Corea, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Turquía, Ucrania y Viet Nam (A/55/236)

13. El PRESIDENTE invita a la Mesa a examinar una solicitud presentada por la Argentina, Australia, Austria, Belice, el Brasil, Camboya, el Canadá, Chile, China, Chipre, Côte d'Ivoire, Egipto, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Indonesia, Irlanda, Italia, el Japón, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Marruecos, Mongolia, Myanmar, Nueva Zelanda, Omán, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, el Perú, la República Checa, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, la República Popular Democrática de Corea, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Swazilandia, Tailandia, Turquía, Ucrania y Viet Nam de que se incluya un tema adicional titulado "Paz, seguridad y reunificación en la península de Corea", que figura en el documento A/55/236. Los representantes de la República de Corea, la República Popular Democrática de Corea y Singapur han solicitado dirigirse a la Mesa, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

14. Por invitación del Presidente, el Sr. Sun Jounq-yung (República de Corea), el Sr. Li Hyong Chol (República Popular Democrática de Corea) y el Sr. Mahbubani (Singapur) toman asiento como participantes en el debate de la Mesa.

15. El Sr. SUN Jounq-yung (República de Corea) dice que si se acepta la inclusión del tema en el programa se presentará un proyecto de resolución sobre la cuestión, que espera que la Asamblea General apruebe por consenso. La aprobación de la resolución alentaría los esfuerzos encaminados a establecer una paz duradera y a reunificar la península de Corea y contribuiría a promover la paz y la seguridad en el resto del mundo. Al mismo tiempo, alentaría conductas similares en otros lugares del mundo y serviría de ejemplo para otros países sobre cómo resolver las diferencias a través del diálogo pacífico.

16. El Sr. LI Hyong Chol (República Popular Democrática de Corea) dice que tanto la República Popular Democrática de Corea como la República de Corea

opinan que la aprobación de una resolución de las Naciones Unidas en la que se celebre y se apoye la reunión intercoreana en la cumbre y la declaración conjunta resultante de dicha reunión permitiría alentar y promover la evolución positiva de la situación en la península de Corea. Ambos países han acordado solicitar conjuntamente la inclusión del tema en el programa del actual período de sesiones. El hecho de que por primera vez estén tomando iniciativas conjuntas en el marco de las Naciones Unidas reviste gran importancia. Su delegación espera la colaboración de todos los Estados Miembros para que se recomiende incluir el tema adicional propuesto y se apruebe por consenso el proyecto de resolución en el actual período de sesiones.

17. El Sr. MAHBUBANI (Singapur) dice que, dada la importancia histórica de esa cuestión, su delegación apoya la inclusión del tema en el programa. La primera reunión intercoreana en la cumbre se celebró en junio de 2000 y puso en marcha una serie de acontecimientos positivos para la paz y la seguridad en la península de Corea y en el resto del mundo. Sus efectos beneficiosos se han dejado sentir en toda la región. El hecho de que los pueblos de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea hayan acordado apoyar un proyecto de resolución es sumamente significativo.

18. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema sea incluido en el programa y examinado directamente en sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las 9.20 horas.